



## SUMARIO

Página

Tema 5 del programa:

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (*continuación*) ..... 57

*Presidente:* Sr. Hans ENGEN (Noruega).

*Presentes:*

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Brasil, Canadá, China, Checoslovaquia, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Indonesia, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Observadores de los siguientes países: Bélgica, Bulgaria, Chile, Filipinas, Hungría, Polonia, Rumania.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud.

## TEMA 5 DEL PROGRAMA

**Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (E/2816, E/2832, E/2845) (*continuación*)**

INDUSTRIALIZACIÓN (E/2816, E/2832) (*continuación*)

1. El Sr. BAKER (Estados Unidos de América) declara que los objetivos del mundo actual son la paz y la prosperidad económica. Corresponde al Consejo la tarea de promover la solución de los urgentes problemas que plantea el desarrollo económico.

2. Sólo cuando produce una mayor cantidad de bienes y servicios para sus habitantes puede un país considerar que ha realizado progresos en el plano económico y social. Por ello, los países insuficientemente desarrollados ansían disponer de los medios que les permitirán fabricar en sus propias instalaciones y con mano de obra nacional los productos manufacturados que necesitan. Todos los Miembros de las Naciones Unidas deberían esforzarse por ayudarlos en esta empresa; el Presidente Eisenhower ha reconocido una vez más la necesidad de hacerlo en un discurso pronunciado recientemente.

3. El representante de los Estados Unidos felicita al Secretario General por el interesante y completo estudio que ha presentado sobre los trabajos emprendidos por las Naciones Unidas y los organismos especializados acerca de la industrialización de las regiones insuficientemente desarrolladas (E/2816).

4. Por lo que se refiere a las propuestas relativas a un futuro programa de trabajo (E/2832), la delegación de los Estados Unidos considera que, antes de adoptar una decisión, el Consejo debe examinar cuidadosamente los diversos problemas. Se trata de una cuestión tan importante para los países insuficientemente desarrollados que no cabe actuar apresuradamente y sin enterarse antes de la opinión de los países interesados. Sería preciso saber si el programa tendrá por objeto llenar las lagunas existentes o si es intención del Consejo preparar un programa general unificado. El Consejo tendrá que resolver importantes problemas de organización, de coordinación y de integración. Convendrá definir la función que corresponde a los distintos órganos de las Naciones Unidas. Tampoco puede perderse de vista que no existe un método uniforme de desarrollo económico aplicable a todos los países y que es preciso tener en cuenta las condiciones peculiares de cada uno de ellos. Todos los países insuficientemente desarrollados tendrán que adoptar ciertas medidas preliminares antes de preparar un programa equilibrado de desarrollo industrial, y, en particular, realizar un inventario de sus recursos en materias primas, fuerza motriz, transportes y mano de obra.

5. No se puede clasificar rigurosamente a los países en dos categorías distintas: países cuya economía descansa esencialmente en la industria, y países cuya economía descansa esencialmente en la agricultura y la producción de materias primas. Si se han de elevar los niveles de vida en el mundo entero, es preciso desarrollar la capacidad de producción industrial en todas partes. Los países muy industrializados no podrían por sí solos suministrar todos los productos manufacturados que necesita el mundo. No hay conflicto de intereses entre los países más desarrollados y los países insuficientemente desarrollados que aspiran a industrializarse. Los mejores clientes de los países industrializados son las regiones prósperas y desarrolladas. Una gran proporción de los productos manufacturados se exportan a otros países industrializados y no a los países menos desarrollados.

6. Esta distinción entre países industrializados y países insuficientemente desarrollados no tiene necesariamente carácter permanente; puede parecer racional hoy, en vista de la actual distribución del capital y de los conocimientos, pero todavía no se han explorado todos los recursos y un país que hoy se cree pobre en recursos muy bien podría descubrir para sí nuevas posibilidades de desarrollo económico. Por lo demás, a medida que adelanta la tecnología, los recursos que hoy parecen inútiles pueden cobrar mucho valor.

7. La industrialización en el sentido estricto de la palabra no constituye el único medio de promover el desarrollo económico. Este desarrollo entraña progresos en múltiples campos: agricultura, minería, transportes, comunicaciones, fuerza motriz, conocimientos técnicos y calidad de la mano de obra. Los Estados Unidos tienen conciencia de la magna obra que supone

la industrialización para los países insuficientemente desarrollados, pues también tuvieron que resolver muchos de los problemas que actualmente se plantean los países insuficientemente desarrollados; por lo tanto, les complace poder ayudar a los países en vías de industrialización. Esta ayuda se ha facilitado de muy diversas maneras, a la vez por empresas privadas y en cumplimiento de programas de ayuda al extranjero.

8. El Gobierno de los Estados Unidos ha recomendado a otros países que estimulen las inversiones privadas extranjeras directas porque esas inversiones entrañan necesariamente el aporte de conocimientos en cuestiones técnicas y de administración. Así, por ejemplo, la industria de los Estados Unidos ha aportado una verdadera contribución al desarrollo industrial de los países insuficientemente desarrollados. Algunas de las empresas más importantes de los países insuficientemente desarrollados han sido creadas por nacionales de esos países, que habían trabajado en compañías de los Estados Unidos. Las grandes compañías norteamericanas en los países insuficientemente desarrollados suelen organizar cursos de capacitación para su personal, y muchas veces envían a algunos empleados a los Estados Unidos para perfeccionar su formación.

9. Cabe citar como ejemplo a la General Electric Company que funciona en el Brasil y desempeña un papel importante en todos los aspectos del desarrollo industrial del país desde hace 40 años. En la actualidad, sólo 41 empleados de esa empresa, especialistas y técnicos, son ciudadanos de los Estados Unidos; los demás son brasileños. Sears, Roebuck and Company ha creado en América Latina un gran número de industrias locales que han obtenido contratos para el suministro de artículos que venden las tiendas de dicha compañía. Esta ya no utiliza a la América Latina para colocar mercaderías fabricadas en los Estados Unidos; actualmente, más del 60% de las mercaderías que vende en América Latina son fabricadas en la región por nacionales de los países que la forman.

10. El Sr. Baker cita otros ejemplos de compañías de los Estados Unidos que funcionan en la India, Indonesia y otros países, cuyas actividades han producido el mismo resultado.

11. El Gobierno de los Estados Unidos se ha esforzado por consolidar la acción de las empresas privadas. El programa de asistencia que administra actualmente la International Cooperation Administration se aplica cada vez más a cuestiones relacionadas con la industria. El Gobierno de los Estados Unidos espera que se acentúe esta tendencia y está dispuesto a considerar favorablemente toda solicitud de este orden, hasta donde lo permitan los fondos y el personal técnico disponibles.

12. En virtud del programa de ayuda bilateral, más de 14.000 personas procedentes de países insuficientemente desarrollados han venido a los Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos técnicos y 800 especialistas de los Estados Unidos han ido a esos países para proporcionar asesoramiento en todos los aspectos de las técnicas industriales y de los métodos de administración. Además, el Gobierno de los Estados Unidos ha facilitado documentos, películas cinematográficas y material de exposición para ayudar a países que deseaban obtener información técnica novísima. Un ejemplo típico de los resultados obtenidos en virtud de este programa es el mejoramiento de los procedimientos de fabricación en 39 establecimientos industriales de la India que fabrican 27 productos diferentes y que

comprenden desde una gran acería hasta una fábrica de hojas de afeitar.

13. El Export-Import Bank ha facilitado créditos, no sólo para ramos tales como los transportes, la energía eléctrica, las comunicaciones y la salud pública, sino también para diversos proyectos industriales. Uno de los grandes proyectos financiados por este banco ha sido la instalación siderúrgica de Volta Redonda en el Brasil. El Banco acaba de conceder dos préstamos que demuestran que también utiliza sus recursos para ayudar a empresas privadas a establecer instalaciones industriales en los países insuficientemente desarrollados. Esos préstamos fueron concedidos a una compañía colombiana para la fabricación de material de refrigeración y a una sociedad del Brasil para la fabricación de cojinetes a bolas.

14. El volumen de las exportaciones de los Estados Unidos de material industrial hacia los países insuficientemente desarrollados ha aumentado. Esas exportaciones, que en 1938 importaron 300 millones de dólares, ascendieron en 1955 a 1.700 millones de dólares.

15. Los Estados Unidos han apoyado también los programas multilaterales para ayudar los esfuerzos que hacen los países insuficientemente desarrollados por industrializarse, por ejemplo, mediante los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

16. Todos los países insuficientemente desarrollados aspiran a desarrollar su industria para mejorar su economía y las condiciones de vida de sus habitantes, pero, como ya lo han señalado varios oradores, es indispensable que la industrialización tenga por finalidad el bienestar del individuo. A medida que se fué desarrollando su industria, los Estados Unidos tuvieron que preocuparse cada vez más por la salud y el bienestar de los trabajadores, ya que en todo el proceso el elemento humano es lo más importante desde muchos puntos de vista. Es grato comprobar que un número considerable de países insuficientemente desarrollados a la vez que persiguen su industrialización, se esfuerzan por preservar en todo lo posible sus características, su cultura y sus tradiciones, cuya desaparición sería realmente una gran pérdida para ellos y para el mundo entero.

17. La delegación de los Estados Unidos da la seguridad al Consejo de que este país hará cuanto esté a su alcance para colaborar en la preparación de un programa de las Naciones Unidas que pueda contribuir eficazmente a la industrialización de los países insuficientemente desarrollados.

18. El Sr. PALAMAS (Grecia) destaca el papel que desempeñan la industrialización y el aumento de la productividad en el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados, y felicita a la Secretaría por los dos estudios (E/2816 y E/2832) que ha presentado sobre estos asuntos. Estos dos documentos muestran que se han realizado progresos importantes en lo que respecta al estudio por los órganos de las Naciones Unidas del desarrollo de los países insuficientemente desarrollados. Corresponde ahora que el Consejo determine los métodos que permitirán obtener buenos resultados con la menor demora posible. Es necesario no perder de vista que, en la actualidad, cualquier estudio, aunque sea excelente, carece de valor práctico si no proporciona los medios de llegar rápidamente a un resultado. La delegación de Grecia estima que para

acelerar la industrialización y aumentar la productividad de los países insuficientemente desarrollados con vendría precisar y completar algunos puntos del programa propuesto. Todo programa de este carácter, para que resulte útil a los países insuficientemente desarrollados, tiene que basarse en hechos y servir para iniciar una acción acertada.

19. A continuación el orador traza un cuadro del desarrollo industrial en su país. En el transcurso de los últimos años, la economía de Grecia se ha desarrollado en forma alentadora. En 1954, el ingreso nacional se elevó a 35.000 millones de dracmas, lo que representa un aumento del 19% respecto a 1951. También ha crecido la producción industrial, que se ha duplicado respecto a la del período anterior a la guerra y representa aproximadamente el 19% del total del ingreso nacional.

20. Una de las características de la actividad industrial de la postguerra en Grecia es que la estructura de la industria ha variado muy poco. Se ha procurado sobre todo reconstruir y desarrollar las industrias existentes, y en este sentido se ha adelantado considerablemente. Salvo en el ramo de la producción de energía eléctrica, hasta ahora no se han podido llevar a la práctica programas para crear nuevas industrias. La industria en pequeña escala tiene una gran importancia, puesto que el 90% de las empresas industriales emplean menos de 4 obreros. Las industrias de la alimentación, del vestido, del trabajo de la madera y del cuero son industrias de artesanía; las fábricas de cigarrillos, tejidos, papel, productos químicos y empresas metalúrgicas están organizadas según los métodos industriales modernos. Otra característica de la industria griega es la concentración de las empresas industriales en los alrededores de la capital, donde las condiciones son más favorables gracias a los grandes centros de consumo, a que la energía eléctrica es más barata y a que hay mejor servicio de transporte.

21. Las condiciones que predominan en la industria griega impiden la formación y el aumento del capital y dificultan la adopción de métodos modernos. Cabe deplorar la ausencia de un mercado de capitales organizado y de fuentes de capital. Este es, actualmente, el problema más grave a que hace frente Grecia y la razón por la cual no ha podido llevar a la práctica su programa de creación de nuevas industrias. El Gobierno de Grecia, que se esfuerza por atraer capital privado extranjero, ha promulgado una ley que protege las inversiones extranjeras y que ha producido ya resultados alentadores. La industria griega tiene enormes posibilidades para desarrollarse dado que las perspectivas del desarrollo agrícola son excelentes y que con éste aumentarán los ingresos de los agricultores y, por ende, la demanda de productos industriales.

22. Al decir que las Naciones Unidas deberían adoptar medidas más concretas en lo que se refiere a la industrialización, el Sr. Palamas pensaba en la situación que reina actualmente en la industria griega.

23. La delegación de Grecia subraya la necesidad de que haya una estrecha colaboración y coordinación entre las Naciones Unidas y los organismos especializados. Hasta ahora no se ha precisado la función de cada órgano y con vendría definir claramente las actividades que corresponderán a cada una de las comisiones regionales y de los organismos especializados.

24. También sería necesario que la Secretaría examinara y coordinara los programas preparados por las

comisiones regionales, ya que son éstas las llamadas a desempeñar un papel fundamental en la industrialización y el aumento de la productividad. Esas comisiones están en condiciones particularmente favorables para observar de cerca las realidades y los hechos que interesan a los diversos países, y a éstos les será más fácil recurrir a ellas para llevar al plano internacional sus problemas, proyectos y planes. A este propósito conviene destacar la importancia de la labor realizada por la Comisión Económica para Europa con su estudio sobre las condiciones existentes en Europa sudoriental.

25. Para lograr una buena coordinación sería necesario que los proyectos pasaran sucesivamente del plano nacional al regional, hasta llegar al plano del Consejo y de la Secretaría, donde podrían integrarse a los programas internacionales. En cambio, los estudios de carácter general destinados a sentar principios rectores para los importantes aspectos de la industrialización y del desarrollo económico podrían emanar de la Secretaría y llegar a los países interesados directamente o por conducto de las comisiones regionales.

26. Dada la magnitud de la empresa, los recursos parecen insuficientes. Por lo tanto, para poder poner en práctica en un plazo razonable un vasto programa de trabajos relativos a la industrialización, es necesario un gran aumento de los recursos. Por esta razón estima la delegación de Grecia indispensable insistir en aquellos puntos y aspectos del programa que pueden realmente secundar los esfuerzos que hacen los países por desarrollar su economía. Desde este punto de vista la asistencia técnica cumple una función primordial, y sería bueno ampliar las actividades de este género hasta donde sea posible.

27. Además, para obtener rápidamente resultados positivos, hace falta la cooperación de los organismos especializados. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en particular, podría desempeñar un importante papel puesto que el problema del financiamiento es uno de los más graves que plantea la industrialización. El Banco debería colaborar en el estudio del financiamiento de los diversos proyectos y su participación tal vez despertaría el interés de los medios financieros y de los inversionistas del mercado mundial. Esta participación, no comprometería en modo alguno al Banco a financiar proyectos determinados.

28. Sería menester volver a examinar ciertas cuestiones y dar prioridad a las que ofrecen un interés inmediato para los países insuficientemente desarrollados.

29. Para concluir, el Sr. Palamas destaca la importancia de los problemas sociales que plantea el desarrollo económico; cualquier programa carecería de valor si no tuviese en cuenta el bienestar de los habitantes, especialmente el nivel de vida de los trabajadores, pues es indispensable proteger a los elementos de la población que serán afectados por el proceso del desarrollo económico.

30. El Sr. HASAN (Pakistán) dice que el deseo de mejorar las condiciones de vida es general y que urge adoptar medidas eficaces para lograrlo. La evolución que supone el mejoramiento de esas condiciones exige grandes sufrimientos humanos, sufrimientos que han padecido todos los países que han industrializado su economía. En realidad, las leyes clásicas de la economía no deben regir las políticas nacionales de inversión; lo que hace falta es asegurar el bienestar de los habitantes en conjunto. El representante del Pakis-

tán cita un ejemplo para demostrar cómo el plan de desarrollo de un país puede comprender ciertas industrias que están evidentemente en una posición desfavorable desde el punto de vista de la competencia internacional. No se trata de lograr la autarquía, sino de alcanzar cierto grado de independencia económica. A menudo se ha dicho erróneamente que los países insuficientemente desarrollados, deseosos de obtener resultados espectaculares por razones políticas, descuidan su favorecida situación en el ramo de la agricultura y tratan de asegurarse las quiméricas ventajas de la industrialización. En realidad, el desarrollo de la agricultura y el desarrollo industrial no son incompatibles. En el Pakistán abunda tanto la mano de obra que no hay competencia entre el empleo agrícola y el empleo industrial, y lo mismo ocurre con los demás recursos materiales necesarios para el desarrollo de estos dos sectores de la economía. Como lo ha dicho muy bien el representante del Canadá (907a. sesión), lo que importa no es tanto distinguir entre el sector primario y el sector terciario de la industria, como entre la transformación y la fabricación. La industria de transformación tiene la ventaja de exigir sólo técnicas relativamente sencillas y de poder utilizar materias primas de producción local. El equilibrio de un plan de desarrollo es necesariamente la expresión de los objetivos sociales y económicos de un país. Es cierto que habría que sacar el mayor partido posible de los escasos capitales para inversión de que disponen los países insuficientemente desarrollados, y que es muy poco probable que al comienzo del desarrollo las inversiones puedan resultar excesivas en algún sector de la industria. En realidad, la economía de los países insuficientemente desarrollados se encuentra actualmente en un estado de inercia; es indispensable sacarla de este estado. La cuantía inicial de las inversiones debe ser suficiente para determinar un proceso de desarrollo acumulativo en que la industrialización permita diversificar la economía de estos países y eliminar los riesgos a que se halla expuesta actualmente. El ritmo de la industrialización y el tipo de industria que convenga crear plantean graves problemas que es preciso estudiar muy detenidamente. El lugar que corresponda atribuir a las industrias en pequeña escala en los planes de desarrollo constituye una cuestión muy importante.

31. Los dos informes presentados por la Secretaría (E/2816 y E/2832) son de gran utilidad ya que exponen el vasto programa de trabajo de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en materia de desarrollo de los países insuficientemente desarrollados, especialmente desde el punto de vista de la industrialización. El Secretario General da seguridades de que se ha podido alcanzar un grado razonable de coordinación, aun cuando reconoce que es preciso mejorar los métodos y estrechar esa coordinación, y no cabe duda de que ello permitiría ahorrar energías y fondos que servirían para los nuevos estudios propuestos por el Secretario General. Por ejemplo, cabría considerar una colaboración más estrecha entre las comisiones económicas regionales y el Banco. Del mismo modo, tal vez fuera posible coordinar mejor los trabajos de la Secretaría de las Naciones Unidas y del Fondo Monetario Internacional en lo que se refiere a la preparación y publicación de estadísticas financieras.

32. Las propuestas de la Secretaría son más bien de carácter general; lo que ahora necesitan los países insuficientemente desarrollados son estudios detallados sobre determinadas industrias o grupos de industrias;

por lo tanto, convendría examinar en detalle los problemas particulares en el plano nacional y regional, en lugar de dedicarse a la elaboración de principios y consideraciones de aplicación general. En segundo lugar, los países insuficientemente desarrollados necesitan medios materiales para desarrollarse. En este sentido, la creación de la Corporación Financiera Internacional constituye un progreso y el Gobierno del Pakistán espera que pueda establecerse en breve el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, que será igualmente útil. El representante del Pakistán sugiere otras posibles fuentes de asistencia técnica bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Ante todo, convendría disponer de un organismo, dependiente de las Naciones Unidas, que se encargase de prestar asistencia a los países insuficientemente desarrollados en las cuestiones relativas a la industria. También convendría crear un grupo de expertos para que estudiase los diversos problemas relacionados con el desarrollo de las comunidades. Un programa de desarrollo de las comunidades debe ser un plan perfectamente coordinado que abarque todas las actividades cuya suma representa la vida de la colectividad. Por ello, convendría combinar las esferas de actividades que llevan los números 3 ("Problemas especiales relativos a las industrias en pequeña escala") y 4 ("Relación que guardan el desarrollo de la comunidad y las cooperativas con el proceso de la industrialización"). Por lo que hace a la esfera de actividad 2 ("Estudios sobre las industrias") sería menester crear en distintos países institutos de formación práctica para las diferentes industrias. En el Pakistán se han creado ya institutos de esta clase en virtud del Plan de Colombo o con ayuda de las Naciones Unidas; los resultados obtenidos son concluyentes.

33. La delegación del Pakistán tiene perfecta conciencia de todos los problemas sociales que acompañan a las primeras etapas de la industrialización. La concentración de la riqueza en manos de un número limitado de individuos y las consecuencias de una rápida migración a las urbes son dos ejemplos de esos problemas. De todos modos, el hecho de que ciertas personas se enriquezcan rápidamente no es un argumento contra la industrialización; sin embargo, es un problema que no se debe descuidar y que podría dar lugar a un estudio sobre la cuestión de la nacionalización de ciertas industrias de capital importancia. Tampoco puede desatenderse el problema de las consecuencias de una rápida migración a las urbes. En resumen, es preciso que el Consejo Económico y Social prosiga sus esfuerzos y se comprometa a ayudar a los países insuficientemente desarrollados a llevar a la práctica los programas que han preparado.

34. El Sr. NEBOT VELASCO (Ecuador) es una persona que el "Estudio sobre los trabajos actualmente realizados en materia de industrialización y productividad" (E/2816) revela progresos muy apreciables hacia los objetivos que se trata de alcanzar. Los estudios efectuados contienen suficiente documentación para un examen más a fondo de las condiciones existentes en cada país. Las actividades en materia de industrialización no pueden limitarse a una intensificación del programa de asistencia técnica; es necesario enderezarlas hacia objetivos más tangibles a fin de que permitan, quizá por conducto de un nuevo organismo especializado, acelerar la industrialización. En la asistencia técnica se advierten muchas lagunas que sería bueno llenar lo antes posible. Las comisiones econó-

micas regionales han efectuado estudios sumamente interesantes y han prestado servicios a los gobiernos, pero no han creado ningún dispositivo para realizar una verdadera integración, ni siquiera en el plano regional. Para elaborar un programa de actividades que no adolezca de los defectos de los trabajos emprendidos hasta ahora habría que pensar en aumentar el personal de los servicios competentes de la Secretaría y establecer un orden de prioridad para la ejecución de los diversos proyectos. El Ecuador se interesa particularmente en las cuestiones de la estructura, la actividad y el desarrollo del sector industrial, de las relaciones entre el proceso de industrialización y el desarrollo de los demás sectores de la economía, así como en los aspectos sociales y demográficos de la industrialización. El país debe tratar de fabricar en su territorio cierto número de productos que actualmente importa. El Consejo Nacional de Economía y el Congreso examinan actualmente diversos proyectos encaminados a desarrollar considerablemente los recursos en energía eléctrica del país y a crear un órgano nacional de electrificación que, mediante créditos nacionales y extranjeros, permitirá remediar las insuficiencias que existen en esta importante rama de la actividad económica.

35. El Comité Nacional de Planificación y de Coordinación Económica se interesa activamente en la creación de industrias nuevas que utilizarán materias primas nacionales y permitirán al Ecuador dejar de importar ciertos productos acabados. Entre las industrias aludidas cabe citar la industria textil, la industria molinera, la industria de las grasas y aceites vegetales, la industria de conservas y la fabricación de abonos y alimentos para el ganado.

36. Los estudios comprendidos en las diferentes esferas de actividades propuestas para la Secretaría (E/2832) resultan especialmente interesantes. En los estudios propuestos en la esfera de actividad 7, relativa a la energía eléctrica, los transportes y otros servicios relacionados con el proceso de la industrialización, deberían tenerse en cuenta el aumento de la demanda y la intervención de los gobiernos y de los diversos organismos de planificación, y deberían analizarse las necesidades internas de los países interesados. Por lo que respecta a las nuevas centrales eléctricas, convendría elaborar planes de la mayor envergadura posible. En el Ecuador se hacen actualmente esfuerzos para corregir los defectos de una planificación inicial que resultó deficiente. Por otra parte, el estudio de los efectos de la industrialización de los países insuficientemente desarrollados en la estructura y el volumen de su comercio exterior y en su balanza de pagos permitirá obtener datos sumamente interesantes. Con razón piensa la Secretaría, para poder llevar a buen término su tarea, designar consultores especiales, promover la colaboración entre organismos públicos y privados y organizar encuestas de carácter fundamental. También se propone crear grupos de expertos para el estudio de los problemas relativos a los programas de asistencia técnica y organizar grupos de estudios y cursos prácticos. Será también muy útil la propuesta publicación destinada a informar sobre la actualidad industrial y a facilitar el intercambio de informaciones.

37. En lo que respecta a los trabajos que deban emprenderse inmediatamente, convendría atribuir prioridad a los proyectos concretos que presentan un carácter de urgencia para los países que se hallan en las primeras etapas de su industrialización y para los que ya han adquirido cierta experiencia merced a las

actividades de los diversos organismos que dependen de las Naciones Unidas.

38. Son también muy interesantes la exposición y evaluación del programa propuesto. Por otra parte, de la reseña de los trabajos ya emprendidos se desprende que los diversos organismos participantes han cuidado de coordinar sus programas a fin de evitar toda duplicación de esfuerzos. Estos organismos han acumulado ya una documentación importante sobre los problemas financieros, fiscales, comerciales y sociales, así como sobre los asuntos de las inversiones en el exterior y de la mano de obra; convendrá sacar de todo ello el máximo provecho posible. De igual modo, los estudios efectuados por las diversas comisiones económicas regionales deberán servir necesariamente de base a los planes que prepararán los países para asegurar su industrialización y mejorar el nivel de su productividad. A toda esta documentación viene a añadirse la documentación reunida por la Administración de Asistencia Técnica, por los organismos especializados y por los gobiernos interesados. Los trabajos preliminares de carácter metodológico deberán completarse con trabajos más especializados y más concretos y, en el plano interno, el gobierno de cada uno de los países que están en proceso de desarrollo deberá tratar de mejorar sus servicios de estadística, su situación monetaria y la administración de sus finanzas públicas, analizar las condiciones de su comercio exterior y evaluar sus recursos naturales.

39. Para concluir, el orador destaca que en los programas de industrialización habría que tener en cuenta la necesaria correlación entre las distintas industrias y los demás sectores de la economía, y, especialmente en ciertos sectores, la relación entre la industrialización, por una parte, y el desarrollo de la agricultura y de la producción de alimentos, por otra, así como los efectos de la industrialización en el comercio exterior y la balanza de pagos, incluso la ayuda financiera necesaria para la creación de industrias nuevas.

40. Sir Alec RANDALL (Reino Unido) declara que las reservas que habrá de hacer respecto a ciertos aspectos de los asuntos tratados en los dos informes de la Secretaría (E/2816 y E/2832) no le impiden admirar la competencia y la paciencia de que ha dado pruebas la Secretaría.

41. El Gobierno del Reino Unido se interesa desde hace mucho tiempo en los problemas del desarrollo económico, y el país no ha retrocedido ante ningún esfuerzo ni ningún sacrificio para mejorar la suerte de los pueblos de cuyo destino es directamente responsable. La delegación del Reino Unido estima que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en el campo de la industrialización: si se le ha podido reprochar que con bastante frecuencia apele a la prudencia, no es menos cierto que lo ha hecho con toda sinceridad, pues su deseo ha sido siempre favorecer, y no retardar, la evolución económica y social de los países insuficientemente desarrollados. El Reino Unido está íntimamente persuadido de que una elevación general de los niveles de vida en el mundo será tan ventajosa para él como para los demás países; por ello no ha vacilado en dar a algunos de estos países medios que les permitirán competir con la industria británica. Sin embargo, la historia de la evolución industrial del Reino Unido en el siglo XIX, y numerosos otros ejemplos más recientes aun, demuestran cuán cara en sufrimientos humanos puede resultar una industrialización demasiado rápida y mal equilibrada. Como lo han destacado

otras delegaciones, la industrialización en sí misma no constituye un fin; no cabe esperar buscar soluciones rápidas y fáciles.

42. Ciertas cuestiones de vital importancia quedan sin resolver en el informe del Secretario General sobre las "Propuestas para un programa de trabajo sobre industrialización y productividad" (E/2832) y en la declaración del Sr. de Seynes (900a. sesión). La primera de estas cuestiones concierne al papel que tocará desempeñar a los diversos órganos de las Naciones Unidas en la labor de ejecución del programa. Parece que no se ha consultado a los organismos especializados, pero las declaraciones de los representantes de la Organización Internacional del Trabajo y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación demuestran el vivo interés que les merece el programa. Convendría, por lo tanto, tener en cuenta su opinión sobre dicha labor de ejecución, y dejar suficiente tiempo para consultarlos y preparar una acción coordinada.

43. Tampoco está bien definido el papel que se confiará a las comisiones económicas regionales. Es verdad que el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales ha sugerido (900a. sesión) que en toda resolución que el Consejo adopte debería señalar a la atención de las comisiones económicas regionales y de los organismos especializados los rasgos generales del programa a fin de que en lo posible los tengan en cuenta cuando formulen sus futuros programas de trabajo. Pero, en su resolución 560 (XIX), el Consejo ha pedido que, al elaborarse un programa de trabajo sobre la industrialización, se formulen propuestas concretas acerca del papel que deberán desempeñar las comisiones. El Gobierno del Reino Unido piensa, como lo piensan también muchos otros gobiernos, que no hay solución global o mundial para el problema de la industrialización. Este problema es diferente para cada región, para cada país, según la historia y el nivel social, político y cultural de los pueblos de que se trate. De aquí que sea importante el papel de las comisiones regionales.

44. En cuanto al papel que corresponderá a la Secretaría misma, se desprenden dos conclusiones de las declaraciones del Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales y de los informes de la Secretaría. La primera consiste en que la Secretaría debe efectuar un trabajo de integración, en cuanto el programa propuesto es comparable, como lo ha indicado el Sr. de Seynes, a la labor que están realizando los organismos especializados en los campos de la agricultura, del trabajo, de la educación y de la salud. En segundo lugar, del informe del Secretario General (E/2932) parece desprenderse que la propuesta tiende sólo a "llenar las lagunas" de otros programas cuya ejecución ya se ha comenzado. Es un punto importante, pues si las Naciones Unidas han de asumir en materia de industrialización un papel comparable al que desempeñan los organismos especializados en otras esferas de actividad, su función será muy diferente de la que han tenido hasta ahora. Antes de poder pronunciarse con conocimiento de causa sobre la oportunidad de tomar tal decisión, convendría que todos los Estados Miembros estudiaran detenidamente las consecuencias.

45. Finalmente, está la cuestión de los recursos financieros. El Sr. de Seynes ha sugerido que, a menos que el Consejo desee introducir mayor flexibilidad en la utilización o distribución de los fondos de asistencia técnica, será necesario prever nuevos recursos de cuantía adecuada. Se necesitan más propuestas en que se

indique la forma cómo se piensa dar mayor flexibilidad a la utilización de los fondos, y las consecuencias que ello tendría en los otros programas. Si, por el contrario, resulta imposible adoptar medidas en este sentido, será necesario proponer cantidades concretas de recursos adicionales y la Quinta Comisión de la Asamblea General tendrá que considerar la cuestión. Antes de llegar a una decisión definitiva el Consejo tendrá que examinar también las propuestas que, como cabe presumir, el Sr. de Seynes habrá de hacer en el 22° período de sesiones, respecto de cambios en el programa general de trabajo.

46. Todas estas consideraciones demuestran que podría resultar prematuro aprobar inmediatamente la totalidad del programa. Los documentos que se han presentado al Consejo deben ser estudiados todavía por gran número de servicios nacionales a los cuales es necesario dar tiempo suficiente para que reflexionen y se consulten; por lo demás, como el Consejo ha de examinar el asunto de la coordinación en su próximo período de sesiones, no se pueden prejuzgar los resultados de este examen. Esto no significa que no se deba tomar ninguna decisión en el actual período de sesiones: es posible adoptar algunas decisiones, incluso decisiones de principio, sobre el papel que podría desempeñar el Consejo; y se podría dar el primer paso dentro de los límites de los recursos actuales. Conviene que un organismo central emprenda todo lo que se pueda realizar de este modo con provecho, a fin de evitar duplicación y pérdida de esfuerzos en el orden regional. Se podría dar el primer paso sin perjuicio de las decisiones que podrían adoptarse ulteriormente respecto de cuestiones financieras y asuntos de organización. Asimismo, cabría invitar a la Secretaría a consultar durante el año entrante con los organismos especializados y demás organizaciones competentes. La delegación del Reino Unido está dispuesta a considerar toda propuesta que encierre esta idea y a examinar la cuestión más detenidamente cuando se remita al Comité de Asuntos Económicos.

47. El Sr. BIRECKI (Polonia) da las gracias al Consejo por haberlo autorizado, en su calidad de Observador del Gobierno de la República Popular de Polonia, para presentar los puntos de vista de su Gobierno sobre una cuestión que le interesa en grado sumo. La industrialización y el progreso económico y social son cuestiones que Polonia conoce bien, no sólo porque ha participado frecuentemente en los trabajos del Consejo y de las comisiones económicas regionales relativas a esta cuestión, sino también porque durante mucho tiempo ha figurado entre los países económicamente menos desarrollados y aún hoy tiene que resolver en ciertos sectores de su economía los problemas engendrados por largos años de atraso.

48. Polonia ha tenido que hacer un gran esfuerzo en materia de inversiones para ocupar un lugar adecuado en la vida económica de Europa, para transformar una economía agrícola atrasada en una economía industrial bien desarrollada y para mejorar considerablemente las condiciones de vida de la población. El Gobierno polaco estima que la industrialización es la única política económica que permite elevar rápidamente el nivel de vida y acrecentar la riqueza del país. Todo el mundo sabe por lo demás que el aumento de la productividad trae consigo el mejoramiento de las condiciones de vida. Por ello, Polonia ha creado una industria pesada que le ha permitido mecanizar no sólo su industria, sino también otros sectores de su

economía, como la agricultura, el transporte y la construcción. Para la ejecución del último plan de seis años, terminado en 1955, Polonia había previsto un alto nivel de inversiones; el porcentaje de inversiones fué especialmente importante durante los tres primeros años, a causa del atraso económico en que se hallaba el país y de establecer una industria pesada que permitiese reconstruir y desarrollar otros sectores de la industria, así como reforzar los medios de defensa en vista de la tirantez internacional que existía a la sazón. La ejecución de este plan ha permitido aumentar la producción industrial en un 281% con relación a 1949. Los objetivos previstos en el plan han sido superados en un 9%. En relación con 1937, la producción industrial total ha sido quintuplicada; los progresos se han registrado especialmente en materia de energía eléctrica, carbón, máquinas-herramientas y maquinaria agrícola, papel, hilados de algodón y azúcar. Se ha creado una importante industria de automóviles, y Polonia fabrica tractores, camiones, aviones, etc. Con todo, la producción agrícola ha disminuído respecto a la producción total del país. Como consecuencia, algunos sectores de la industria y el mejoramiento de las condiciones de vida no han progresado al ritmo previsto. Las inversiones agrícolas han aumentado considerablemente, así como las inversiones no productivas en materia de la construcción de casas-habitación y en la esfera social. Esta orientación de las inversiones se mantendrá y aun se ampliará todavía durante algún tiempo. Polonia ha fomentado también la inversión de capitales en la industria pesada y en las nuevas empresas industriales, pues le era necesario acumular una gran capacidad de producción.

49. No han faltado errores en la fase de la planificación y ejecución de los proyectos de inversión; pero todos estos errores son actualmente objeto de un estudio crítico y detallado que efectúan tanto los obreros y los técnicos como las entidades económicas y científicas del país. Polonia ha logrado dar a su industria pesada la importancia que le corresponde y ahora le será posible reconstruir y desarrollar las industrias existentes. Se dedicará particularmente a introducir en la industria las técnicas más modernas a fin de aumentar la productividad; esto le permitirá obtener resultados más rápidos y perceptibles con inversiones más reducidas.

50. En los planes futuros se tiene en cuenta la necesidad de desarrollar todo lo posible la colaboración económica internacional, y los progresos económicos realizados hasta ahora hacen posible tal colaboración. Polonia desea especialmente desarrollar su comercio, especialmente con los países occidentales. La industria en vías de expansión, la agricultura y los transportes tienen necesidad de cantidades cada vez mayores de materias primas, material y máquinas. Por otra parte, las posibilidades de exportación del país no hacen sino aumentar constantemente, gracias al desarrollo de ciertos sectores de la industria mecánica, las industrias extractivas, la agricultura y de los sectores conexos. De la misma manera, Polonia está dispuesta a que los demás países se beneficien de los progresos técnicos y científicos que ha realizado en algunas esferas de actividad, y, por su parte, desea también sacar provecho de los progresos realizados por otros países.

51. La delegación de Polonia ha estimado siempre que la industrialización es el elemento esencial de todo plan de desarrollo económico; las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar en esta esfera de actividad

un papel importante promoviendo la cooperación económica y técnica, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de los países económicamente menos desarrollados; fomentando el comercio internacional a base de igualdad e intereses comunes; ayudando a estos países en el financiamiento de su desarrollo económico; creando condiciones que les permitan hacer desaparecer su retraso económico y, finalmente, pres-tándoles una ayuda directa.

52. Las comisiones económicas regionales, en particular, pueden desempeñar un papel preponderante. Los países en que se ocupan estas comisiones han tropezado con grandes dificultades en materia de pagos debido a las fluctuaciones de los precios de los productos de exportación y a la inestabilidad de los mercados, y han tenido que restringir sus importaciones y adoptar medidas de control en materia de pagos para que no sigan disminuyendo sus reservas en divisas y reducir sus deudas. Polonia, por ello, nota con interés la actividad de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) en materia de siderurgia, energía y transportes, la de la Comisión para América Latina (CEPAL) en materia de industrialización y planificación, y la de la Comisión Económica para Europa (CEE) en materia de cooperación económica interregional. A propósito de la CEALO, la delegación de Polonia debe destacar que la ausencia de la República Popular de China en esta Comisión impide toda colaboración regional integral y eficaz en Asia y el Lejano Oriente.

53. Queda todavía mucho por hacer en este aspecto de la cooperación internacional, especialmente para hacer respetar el principio de la igualdad de derechos. Por otra parte, la Conferencia de Ginebra sobre utilización de la energía atómica con fines pacíficos ha demostrado las posibilidades que ofrece para el desarrollo de toda la humanidad la utilización de la energía atómica. Conviene no descuidar tampoco en este plano el interés de los países insuficientemente desarrollados para que los adelantos de la ciencia atómica contribuyan a eliminar la disparidad entre los grandes países industriales y los países insuficientemente desarrollados. A este respecto, la creación de un organismo internacional constituirá una medida de gran importancia.

54. Polonia nota con satisfacción que las Naciones Unidas se interesan cada vez más por el comercio internacional, especialmente en los aspectos del problema que afectan directamente a los países insuficientemente desarrollados. Pero si se quiere aumentar el comercio internacional en provecho de estos países, es necesario eliminar todos los obstáculos artificiales y las discriminaciones, que por lo demás no han dado los resultados que se esperaban. La supresión de estos obstáculos beneficiaría considerablemente a los países insuficientemente desarrollados que desean vender libremente y en condiciones favorables sus productos de exportación, y comprar a cambio de ellos máquinas, material, materias primas y bienes de consumo, lo cual necesitan para desarrollar su industria y aumentar el bienestar de sus habitantes. Se presentan en este terreno grandes posibilidades todavía: muchos países, y entre ellos Polonia, pueden convertirse en clientes permanentes de los países económicamente menos desarrollados y comprarles especialmente productos agrícolas, productos alimenticios y materias primas industriales. A cambio de ello, pueden proporcionarles máquinas y material industrial, así como otras materias primas. Polonia ha concluído a este efecto muchos acuerdos

comerciales con países de América Latina, Asia y el Cercano Oriente. El desarrollo continuo de la economía de Polonia y la creciente necesidad de importar bienes de consumo, crean nuevas posibilidades para concluir acuerdos comerciales. Una de las principales tareas de las Naciones Unidas debería ser la adopción de medidas propias a favorecer este intercambio internacional.

55. La delegación de Polonia está convencida de que si las Naciones Unidas saben favorecer la cooperación económica internacional, contribuirán a consolidar la paz, a establecer relaciones amistosas entre las naciones y a favorecer el desarrollo económico y social de todos los países.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.